

Expediente: 1145/14-A6  
Carátula: POPOLIZIO Y VERON JUAN CARLOS RAFAEL C/ DE LA VEGA HUGO JUAN , RANDAZZO S.A. Y TORO SANTOS RENE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2  
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES  
Fecha Depósito: 09/08/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - DE LA VEGA, HUGO JUAN-DEMANDADO  
900000000000 - RANDAZZO S.A., -DEMANDADO  
900000000000 - TORO, SANTOS RENE-DEMANDADO  
20181863138 - GIMENEZ, JUANA NOEMI-HEREDERO DEL DEMANDADO  
900000000000 - DE LA VEGA, ROSARIO MARÍA-HEREDERO DEL DEMANDADO  
23282232189 - ARREGUEZ PEDRO, -POR DERECHO PROPIO  
20181863138 - DE LA VEGA, PATRICIO NICOLAS-HEREDERO DEL DEMANDADO  
20384875808 - POPOLIZIO Y VERON, JUAN CARLOS RAFAEL-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1145/14-A6



H105025218303

JUICIO: "POPOLIZIO Y VERON JUAN CARLOS RAFAEL c/ DE LA VEGA HUGO JUAN , RANDAZZO S.A. Y TORO SANTOS RENE s/ COBRO DE PESOS". EXPTE. N° 1145/14-A6.

Hago constar que no se confecciona cédula al domicilio real del Sr. Toro Santos Rene por cuanto el comprobante adjuntado a justicia de paz, se encuentra impactado en el expte principal, no en este cuaderno de pruebas. Secretaría actuaria, agosto de 2024.- MBGI 1145/14-A6

Actuación firmada en fecha 08/08/2024

Certificado digital:  
CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.